



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado promover la educación y la cultura;
- Que mediante la educación se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales del educando, contribuyendo a su conocimiento crítico para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la solidaridad humana y la acción socio-comunitaria;
- Que el señor Profesor **JAIME ALBERTO GAIBOR GAIBOR**, es un brillante profesional que ha entregado gran parte de su vida al servicio de la educación, formando a eficientes profesionales y ciudadanos de provecho, quienes constituyen el futuro y la esperanza de la Patria;
- Que durante toda su trayectoria de maestro, cultor de juventudes e insigne educador, ha dado singulares muestras de entrega total con abnegación, sacrificio, responsabilidad, honestidad y capacidad al ejercicio de esa noble causa pedagógica, siendo de estricta justicia reconocer sus innegables méritos pedagógicos, profesionales y docentes;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, digno representante de la voluntad soberana del pueblo, resaltar y reconocer la hidalga lucha de sus mejores hombres que como el señor profesor **JAIME ALBERTO GAIBOR GAIBOR**, contribuyen con su hacer al progreso y engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

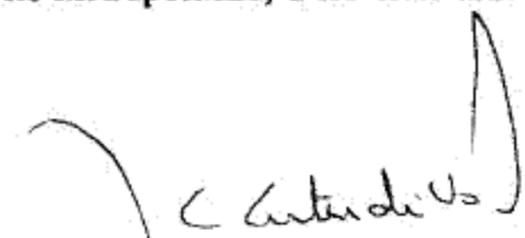
Expresar por parte del Congreso Nacional la más alta felicitación, resaltando las cualidades cívicas, intelectuales, morales y académicas del señor profesor **JAIME ALBERTO GAIBOR GAIBOR**, por la labor desplegada en beneficio de la juventud estudiosa de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio, constancia, dedicación y amor a la educación, digno a imitarse por presentes y futuras generaciones.

El señor **Mauricio Salem Mendoza**, Legislador por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a tan ilustre educador.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

  
**ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
 PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
**LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
 SECRETARIO GENERAL